



“1983/2023 - 40 años de democracia”

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### **DECLARA:**

Expresar profundo repudio y alta preocupación por las agresiones, golpes y amenazas con armas de fuego perpetradas a los periodistas Ignacio Damonte y el equipo de La Nación+, y a Ali Mohamed y el equipo de C5N, mientras realizaban una cobertura periodística en vivo en el barrio Las Antenas, Lomas del Mirador, La Matanza, provincia de Buenos Aires, en donde exponían la terrible realidad que viven los vecinos de la zona acechados por la inseguridad y el avance del narcotráfico.

### **AUTORA**

*Karina Banfi*

### **COAUTORES:**

Paula Oliveto Lago

Juan Manuel Lopez

Mario Negri

Cristian Ritondo

Mariana Stilman

Carla Carrizo

Sabrina Ajmechet

Laura Carolina Castets

Hernan Lombardi

Dina Rezinovsky

Marcela Coli

Miguel Basse

Silvia Lospennato

Mariana Zuvic



“1983/2023 - 40 años de democracia”

### **FUNDAMENTOS:**

Señora Presidenta:

El día miércoles 10 de mayo el periodista de La Nación+ Ignacio Damonte y su equipo se encontraban haciendo un móvil en vivo para el programa conducido por Luis Majul “8AM” cuando fueron atacados y expulsados del barrio Las Antenas en las inmediaciones de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Allí relataba la terrible realidad que viven los vecinos del barrio, los cuales se ven acechados por el avance del narcotráfico y las consecuencias que éste trae en su vida cotidiana: amenazas, inseguridad, muertes, etc.

En el móvil se puede ver como son reducidos los miembros del equipo mientras se escuchan golpes y seguidamente le informan a un tercero “ya nos vamos” mientras proceden a levantarse del piso y retirarse de las inmediaciones del lugar. El cronista también cuenta como en el mismo momento, colegas suyos de C5N<sup>1</sup> también fueron reducidos y agredidos, además que le sustrajeron sus materiales de trabajo como cámaras y micrófonos, y quienes solo lograron hacer el móvil en vivo luego de transcurridos éstos hechos ya que fueron interceptados mientras arribaban al lugar para hacer la cobertura.

Los periodistas se encontraban relatando la situación del jefe de una banda narco conocido como “Chaki Chan”, quien también es bautizado popularmente como “El Patrón de La Matanza” y quien se jacta de cometer decenas de asesinatos, amenazar policías y fiscales y aterrorizar a todo un barrio<sup>2</sup>.

Esta situación, es el reflejo del grave problema que se vive en la provincia de Buenos Aires con el avance del narcotráfico en el conurbano bonaerense, en donde ya no es la policía y la justicia las que imponen el orden sino que son las bandas narcos las que controlan los barrios, las que marcan las reglas de juego y las que someten a millones de vecinos que asediados por éste flagelo, y sólo pueden recluirse en sus hogares y vivir con miedo y la incertidumbre ya que el Estado está totalmente ausente.

El Ministerio de Seguridad de la Nación dirigido por Anibal Fernández abandonó la implementación de políticas de articulación entre el Estado nacional y las provincias en la lucha contra el narcotráfico. La inseguridad se volvió un denominador común en varios distritos del país, en particular en zonas como Rosario y el conurbano bonaerense. Las fuerzas de seguridad no están presentes

---

<sup>1</sup> <https://twitter.com/C5N/status/1656277184443478023?s=20>

<sup>2</sup> <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/adn-del-crimen-chaki-chan-el-asesino-precoz-que-se-convirtio-en-el-verdadero-patron-de-la-matanza-nid26112022/>



“1983/2023 - 40 años de democracia”

en el territorio y no tienen articulación entre los diferentes estamentos. La presencia del Estado es una utopía para los millones de argentinos que están sometidos a las decisiones de jefes narcos en lugar de estar protegidos por quienes toman las decisiones políticas del caso.

Por su parte el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires encabezado por Sergio Berni, tampoco ha dado respuesta a los miles de reclamos que a diario se hacen desde el territorio bonaerense en relación al avance del narcotráfico. El Estado ha dejado “liberado” todo un territorio que hoy se ve vulnerado por los crímenes que cometen éstos delincuentes, los tiroteos que suceden entre las diferentes bandas narcos y las consecuencias que esto acarrea para la población en general: el terror de la muerte y la desidia de un Estado que abandonó a su población.

Es imprescindible que desde ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación no sólo repudiamos éstos hechos que además de atentar contra la integridad de las personas, atacan el derecho a la libertad de expresión y prensa consagrado en el artículo 13 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos<sup>3</sup>, ya que si un periodista es atacado y amenazado por hacer su trabajo y realizar una cobertura contando lo que pasa en un determinado lugar, el derecho a la libertad de expresión se ve vulnerado en su totalidad. También es inminente solicitarle a los diferentes escaños del Estado que intervengan brindando una solución al avance del narcotráfico y devuelvan la tranquilidad a los vecinos que hoy sufren las consecuencias de la desidia y la ausencia del Estado.

Por las razones expuestas solicito a mis colegas que acompañen el presente proyecto.

---

<sup>3</sup> <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/28152/norma.htm>